

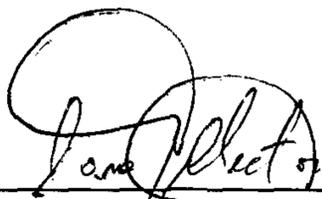
INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 9 de Julio del 2.004

Señores,
Accionistas de
MOSSIMO S.A.

He examinado los Estados Financieros de *MOSSIMO S.A.*, practicados al 31 de Diciembre del 2.002, los mismos que demuestran que la compañía no ha tenido movimiento económico durante este período, y que los registros analizados, guardan concordancia con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y las respectivas reglamentaciones de la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Se ha cumplido mensualmente con las obligaciones Tributarias, sin encontrar novedad de ningún orden, y que han corrido por cuenta del representante legal, se encuentra registrado el valor correspondiente a un próximo aumento de capital por U\$ 600.00 (seiscientos dólares)



Econ. Héctor Lara Bustos.

179 JUL. 2004

